



AJUNTAMENT DE BARCELONA

PARTICULAR

31 Marzo 1854

J. J. h-h-34

Al Presidente de la Junta de Gobierno
del primer teatro del Liceo:

Muy Sr. mío: Confirmando
lo que expuse verbalmente a la Mayordomía
como consecuencia de un intento de fecha
7 del ste. cumpliendo informarle que
el cobrador de la casa Juan y que
quien se encarga de nuestros recibos,
tiene por costumbre dejar en blanco
la fecha para el 2.º intento de cobro, de lo

casual resultó que después de estar disponible y en manos de mi sucesor, durante cerca de un mes el importe esperando la vuelta del inspector volador, se presentó luego inesperadamente cuando la cantidad había sido reintegrada. Como es fácil se repite el caso en casas particulares, donde no hay caja abierta como en un despacho, o se podría corregir fácilmente el señalado defecto en beneficio de la regularidad de nuestra administración.

Resterminare al V^a sempre stento s. r.
e. r. m. — J. J. J. J. J.